

Pagos con tarjeta: Una nueva alternativa

22 de marzo de 2024



Autor: María del Mar Molina Parra

Miembro del equipo de trabajo del Proyecto Edufinet

Los pagos en cifras

El uso de medios de pago diferentes al efectivo es cada vez más usual, sobre todo cuando hacemos referencia a pequeños pagos, y cuanto más joven sea el usuario. Tanto que algunas economías, como puede ser la Noruega, están ya valorando la eliminación de efectivo en los próximos años. En España, todavía el 65% de las operaciones en comercios físicos se realiza en efectivo.

Las tarjetas siguen siendo el medio más utilizado – según el Banco de España, con datos del primer semestre de 2023, suponen el 66,8% de las operaciones realizadas con instrumentos distintos al efectivo; la siguiente opción son las transferencias (16,3%)-aunque nuevas opciones como Bizum están empezando a encontrar su propio nicho de mercado.

España tenemos 2 tarjetas por persona, en alguna de sus modalidades físicas (puedes encontrar aquí las diferentes opciones de tarjetas que existen y cómo funcionan), lo que supone más de 97 millones en circulación, y el importe medio que pagamos con ellas es de 34 euros; además disponemos de más de 38.000 cajeros y 4,2 millones de TPVs (datáfonos).

Sistemas de pagos

Estamos acostumbrados a que en nuestras tarjetas aparezca al menos uno de los tres sistemas a los que estaban asociadas las entidades financieras: Euro6000, 4B o Servired. Lo que habitualmente determinaba el hecho de tener que pagar comisiones o no por sacar dinero del cajero de una entidad diferente a la nuestra.

Pero en 2018, la CNMV, autorizó la fusión de estos tres sistemas dando lugar a la sociedad Sistemas de Tarjetas y Medios de Pago, S.A.

¿Qué servicios ofrece esta nueva empresa?

Por un lado, es la responsable de los servicios del sistema, así, en primer lugar, se encarga de establecer los estándares normativos y técnicos para garantizar la operativa tanto a nivel nacional como internacional. También controla la correcta aplicación de las tasas y de la liquidación de las operaciones.

Se encarga de verificar el cumplimiento de las normas tanto nacionales como internacionales, así como llevar a cabo las acciones necesarias para evitar el fraude y mejorar la seguridad de las transacciones.

También realiza informes anuales que incluyen datos estadísticos sobre operativa de medios de pago.

La segunda opción de su catálogo es el servicio de fraccionamiento de pagos Plazox.

¿Qué es Plazox?

El poder fraccionar algunos de nuestros pagos, ya sea con o sin intereses, puede facilitarnos la vida en algún momento de ella.

Este servicio gestionado a través de nuestra entidad financiera nos permite dividir un pago en 3, 6, 9 o 12 plazos, desde un importe mínimo que está estipulado en 60 euros. Aunque el comercio puede subir este importe hasta los 500 euros previo acuerdo con la entidad bancaria.

¿Cómo puedo utilizarlo?

Si el comercio tiene dado de alta el servicio, cuando vayamos a realizar nuestra compra nos saldrá un aviso de si queremos fraccionar. Es indiferente si la operación la hacemos en un comercio físico (el datáfono nos hará la consulta) o en uno digital, en el que a la hora de seleccionar la forma de pago nos dará la opción de elegir Plazox.

¿Tenemos que pagar intereses?

Pues esta opción dependerá del contrato que tengamos con nuestro banco.

¿Qué entidades nos ofrecen este servicio?

Hay muchas entidades que lo ofrecen, pero puedes verificar que la tuya lo está en la web de Sistemas de Tarjetas y Medios de Pago, S.A o aquí.

En resumen, las oportunidades de utilizar medios de pago distintos al efectivo son cada vez mayores, existe cada vez más diferentes opciones a nuestra disposición y con ellas también variadas formas de pagar, ya sea al contado, a plazos o financiado.

¿Cuál es tu modalidad favorita de pago?

Imagen de Freepik